



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, CELEBRADO EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

En Guadalupe, a veinte de abril de dos mil veintiuno, siendo las veintiuna horas y once minutos, se reúne en modalidad telemática y mediante videoconferencia el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Jose Joaquín Arias Ortín, asistido por el Secretaria-Administradora Dña. Raquel Climent Valiente, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente

D. Jose Joaquín Arias Ortín (VOX).

Vocales:

D^a Maria Angeles Ruiz Baeza (Vicepresidenta) (PARTIDO POPULAR).

D. Francisco Andrés Sánchez Morales (PARTIDO POPULAR).

D^a. María José Lorca Bernal (PARTIDO POPULAR).

D. Oscar Alcayna Ruiz (PSOE).

D. Angel Manuel Romero Conesa (PSOE).

D^a. Concepción Rubio Nicolás (PSOE).

D^a. Andrea Peñaranda Sánchez (PSOE).

D. Miguel Angel Jara Manzanares (CIUDADANOS)

El número de vocales asistentes es de 9.

El Sr Presidente, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, inicia la sesión.

1. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

1.1. “VALORACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO, SI PROCEDE, CORRESPONDIENTE A LA OBRA “ACONDICIONAMIENTO CEIP VIRGEN DE CUADALUPE” POR IMPORTE DE OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON NOVENTA Y OCHO C´CENTIMOS (87.990,98€)

Anexo I.

El Sr. Presidente procede a explicar el contenido de la propuesta, indicando que el colegio necesita que se realice la inversión lo antes posible, trasladando también que es una petición de los padres de alumnos y del propio colegio. D. Angel Manuel Romero Conesa (PSOE) comenta que para su grupo la enseñanza y la educación siempre han sido una prioridad, desconocen si estas mejoras se han solicitado a través de la Consejería de Educación. El Sr. Presidente responde que no se ha pedido a la Consejería de Educación, que se estuvo informando y que la forma más rápida para llevarse a cabo, es realizarlo a través del Ayuntamiento. D. Angel Manuel Romero Conesa (PSOE) alude que es una temeridad gastarse todo el dinero de inversiones de este año en hacer una reforma, que limita luego cualquier carencia o solicitud en inversión que pueda surgir durante este año. El Sr. Presidente indica que lo que se trae para aprobación es una valoración, que la ejecución será bastante menos costosa, pero que si hubiera que gastar todo el dinero de inversión en el colegio lo haría, puesto



que la educación es lo más importante y que al colegio le hace falta una reforma y con urgencia. D. Angel Manuel Romero Conesa (PSOE) sugiere que la reforma indicada se puede hacer vía Consejería/Concejalía, o hacer una de las dos actuaciones ahora y otra a final de año, si se considera que sigue quedando presupuesto para inversiones. D^a Maria Angeles Ruiz Baeza (PARTIDO POPULAR) informa que cualquier actuación en el colegio se tiene que hacer desde la Consejería de Educación, la Junta Municipal se encarga de pequeñas reparaciones y mantenimiento según el Reglamento de Participación Ciudadana, haciendo hincapié de que no se puede dejar el presupuesto de inversiones a cero ya que estamos a primeros de año, menciona que el colegio es importantísimo pero que en Guadalupe hay otras muchas cosas en donde invertir, y concluye que están de acuerdo con lo indicado por D. Angel Manuel Romero Conesa portavoz del grupo PSOE, y quiere dejar claro que no están en contra de que se realice, pero que se haga de forma que todas las Administraciones que tienen que estar implicadas en el proyecto lo hagan, además, expresa que antes de realizar una solicitud de inversión hay que contar con los miembros de la Junta Municipal. El Sr. Presidente responde que lleva dos años solicitando a la Concejalía de Educación que colabore con el colegio y la respuesta siempre ha sido la misma y que la solicitud de inversión en el colegio ha sido informada en plenos anteriores. D^a Maria Angeles Ruiz Baeza (PARTIDO POPULAR) solicita que conste en acta que el Partido Popular no está en contra de que se haga reparación, mejora, etc, en el colegio público de Guadalupe, pero que les parece una barbaridad que se gaste la mayor parte del presupuesto de inversiones en esa actuación, no obstante que al tratarse del colegio, proponen que se quede sobre la mesa y que el Presidente convoque una reunión de los portavoces de todos los grupos políticos de la Junta Municipal y se priorice lo más urgente y el resto que se solicite a la Consejería o Concejalía. D. Miguel Angel Jara Manzanares (CIUDADANOS) comenta que por un lado está a favor de que se realice el proyecto, porque para el colegio lo que haga falta, pero también está de acuerdo con D^a Maria Angeles Ruiz Baeza (PARTIDO POPULAR) que si no se puede abarcar todo a la vez, se puede realizar en partes, y pidiendo ayuda a quien corresponda, concluyendo que sí que hay que hacer algo, porque le han transmitido que el colegio tiene muchas deficiencias. El Sr. Presidente alude que el colegio no solo tiene estas necesidades, sino que hay que reparar también las dos pistas deportivas y ponerle sombra, y esto habrá que solicitarlo también.

Tras un extenso debate entre los vocales se decide dejar la propuesta sobre la mesa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos, de la que como Secretaria-Administradora extiendo la presente acta, que consta de dos folios.
CERTIFICO:

V^oB^o

El Presidente de la Junta Municipal
de Guadalupe

La Secretaria-Administradora

D. Jose Joaquín Arias Ortín

D. Raquel Climent Valiente

PRESUPUESTO EXPTE. G 2020 015 000720
 ACONDICIONAMIENTO CEIP VIRGEN GUADALUPE
 CÓDIGO RESUMEN

CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01 DEMOLICION		
01.01	M3 EXCAVACIÓN EN TERRENOS COMPACTOS POR MEDIOS MECÁNICOS	324,67 18,28 5.934,97
01.02	m2 DEMOLICIÓN SOLERAS H.A. <15 cm C/COMPRESOR	307,00 18,68 5.734,76
01.03	Ud REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS	1,00 750,00 750,00
01.04	m LEVANTADO VALLADOS LIGEROS MANO	4,00 6,92 27,68
01.05	m3 DEMOLICIÓN MURO HORMIGÓN ARMADO C/COMPRESOR	0,50 228,52 114,26
01.06	m2 DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS C/MARTILLO	16,95 8,81 149,33
01.07	m DEMOLICIÓN PELDAÑOS I/LADRILLO C/MARTILLO	9,00 17,10 153,90
TOTAL 01		12.864,90
02 CIMENTACION		
02.01	m3 HORMIGÓN HA-25/P/40/Ila CIM.V.GRÚA	5,32 93,01 494,81
02.02	m2 COMPACTACIÓN TERRENO CIELO ABIERTO MECÁNICA S/APORTE	820,11 1,06 869,32
02.03	m3 HORMIGÓN HA-25/P/20/Ila 2 CARAS 0,35m V.GRÚA 3,00m MURO	4,66 283,54 1.321,30
TOTAL 02		2.685,43
03 SOLADOS		
03.01	m BORDILLO HORMIGÓN BICAPA GRIS	57,50 15,98 918,85
03.02	m2 SOLADO DE GRANITO ABUJARDADO 60x40x4 cm	16,95 66,78 1.131,92
03.03	m2 LOSA INCLINADA HORM. ARM. HA-25/B/20/Ila - 80 kg/m3 e=20 cm VERT.	15,75 60,55 953,66
03.04	m2 TRATAM. SUPERF. ACABADO PULIDO PAVIM. HORMIGÓN GRIS NATURAL	852,11 4,96 4.226,47
03.05	m2 SOL. HORM. HA-25/B/20/Ila #150x150x6 mm e=15 cm C/ENCAH. NAT. 40/80 15	852,11 35,11 29.917,58
03.06	m2 IMPERMEAB. PARAM. HORIZ. / INCLIN. MORTERO CEMENTOSO ELÁSTICO	15,75 12,69 199,87
03.07	u SUMIDERO PERIMETRAL 30x40x30 cm	6,00 105,82 634,92
TOTAL 03		37.983,27
04 CARPINTERÍA METÁLICA		
04.01	m2 ESMALTE SATINADO S/METAL	56,80 10,43 592,42
04.02	m2 RESTAURACIÓN CARPINTERÍA METÁLICA ACERO <30% DISEÑO BÁSICO	11,75 37,60 441,80
04.03	m2 CANCELA TUBO ACERO LAMINADO EN FRÍO	4,40 117,30 516,12
04.04	m BARANDILLA ACERO TUBO D=50 mm DOBLE PASAMANOS h=100 cm	20,40 141,90 2.894,76
TOTAL 04		4.445,10
05 GESTION DE RESIDUOS		
05.01	u GESTION DE RESIDUOS según RD 105/2008	1,00 1.746,15 1.746,15
TOTAL 05		1.746,15
06 SEG Y SALUD		
06.01	u Protecciones de Seguridad y Salud según RD 1627/97	1,00 875,00 875,00
TOTAL 06		875,00
TOTAL		60.599,85

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	DEMOLICION	12.864,90	21,23
02	CIMENTACION	2.685,43	4,43
03	SOLADOS	37.983,27	62,68
04	CARPINTERÍA METÁLICA	4.445,10	7,34
05	GESTION DE RESIDUOS	1.746,15	2,88
06	SEG Y SALUD	875,00	1,44

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 60.599,85
 14,00 % Gastos generales 8.483,98
 6,00 % Beneficio industrial 3.635,99

Suma 12.119,97

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA 72.719,82
 21% IVA..... 15.271,16

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 87.990,98

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Murcia, 8 de abril de 2021.

Oscar López Sánchez

Arquitecto Técnico Municipal
 Área de Descentralización y Participación Ciudadana
 Concejalía de Pedanías y Barrios



Firmado digitalmente por OSCAR[LOPEZ] SANCHEZ
 Fecha: 2021.04.08 10:13:41 +02'00'